



UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

=====

CONCEPCION, 21 AGO. 2014

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

1.- **Qué**, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento camino básico intermedio Q-754, Yumbel - Río Claro, Región del Biobío", se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por la Sra. Ruth Sepulveda Navarrete, por concepto de inscripción de propiedad con certificados de gravámenes completos.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 1789,

1.- **PÁGUESE**; a Ruth América Sepulveda Navarrete RUT: 3.251.982-2, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
176098	17.07.2014	\$ 100.000.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos) con cargo a la imputación presupuestaria:
LP2014 04-31-02-003 Bip 30121464-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Miguel Angel Carvacho Zapata
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío


MRG/PRP/psb.-
19.08.2014

DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)
- Oficina de Partes.
- Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 8036273